



MINISTERIO
PÚBLICO

**DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

**ACTA SIMPLE DE APERTURA Y ADJUDICACIÓN DE OFERTA ECONÓMICA
CORRESPONDIENTE AL PROCESO DE COMPRA MENOR, REFERENCIA:
PROCURADURÍA-DAF-CM-2021-0027, PARA LA “ADQUISICIÓN DE TANQUE
HIDRONEUMÁTICO Y ACCESORIOS, PARA SER UTILIZADOS EN EL
CAIPA CLP DE CIUDAD DEL NIÑO, REQUERIDO POR LA DIVISIÓN DE
MANTENIMIENTO SEGÚN REQ.021-833.**

En una de las oficinas del tercer (3er.) piso del Edificio de la Procuraduría General de la República, sito en la Avenida Jiménez Moya, Esq. Juan Ventura Simó, Centro de los Héroes, de ésta ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, a los 7 días de mayo del 2021, siendo las 11:00 horas de la mañana, se reunieron el **Lic. Jorge Antonio Báez Sánchez**, Director General Administrativo del Ministerio Público y la **Licda. Rosa América Cuello**, Encargada del Departamento de Compras y Contrataciones, de conformidad con lo previsto por el Reglamento de Aplicación 543-12, de fecha 6 de septiembre del 2012, de la Ley 340-06 de Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha 18 de agosto del 2006, y su modificación contenida en la Ley 449-06 d/f 06 de diciembre del 2006, así como los Manuales de Procedimientos emitidos por la Dirección General de Contrataciones Públicas.

Los temas tratados en esta reunión se detallan a continuación:

AGENDA:

1. Revisar las ofertas económicas depositadas por los oferentes participantes del proceso de referencia del que se trata. -----
2. Emitir las Resoluciones de Adjudicación correspondientes, así como las demás resoluciones que se entienda de lugar. -----
3. Ordenar a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones la notificación de las Adjudicaciones y sus anexos, a todos los Oferentes participantes a través del Portal Transaccional, conforme al procedimiento y plazos establecidos en el Cronograma de Actividades del Pliego de Condiciones Específicas. -----

VISTA: La Ley 340-06 de Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), y su modificación contenida en la Ley 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006), y el Decreto 543-12 que contiene su Reglamento de Aplicación, de fecha seis (06) de septiembre del dos mil doce (2012). -----

VISTO: El Manual General de Procedimientos de Compras y Contrataciones Públicas, de manera específica el correspondiente a las Compras Menores, dictado por el Departamento de Políticas, Normas y Procedimientos de la Dirección General de Contrataciones Públicas. -----

VISTA: La Resolución PNP-01-2021, de fecha 5 de enero del año 2021, de la Dirección General de Contrataciones Públicas, que fija los umbrales para la determinación de los Procedimientos de Selección a utilizarse en las contrataciones de bienes, servicios y obras, para el ejercicio correspondiente al año 2021. -----

AB
GL



MINISTERIO
PÚBLICO

**DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

VISTA: La Certificación de Existencia de Fondos de fecha 26 de abril del 2021, expedida por el **Lic. Jorge Antonio Báez Sánchez**, Director General Administrativo del Ministerio Público; - - - - -

VISTOS: El Documento Base (Condiciones Generales del Proceso), publicado tanto en el Portal Institucional como en el de la Dirección General de Contrataciones Públicas, en fecha 30 de abril de 2021. - - - - -

VISTAS: Las Invitaciones realizadas a las Empresas **CLAUDIO RAFAEL ACOSTA LÓPEZ, CONSTRUCTORA ACONTGRUDOZA, UNITED MAINTENANCE SERVICE DR UMSDR, SRL**, de fecha 30 de abril 2021. A partir de opciones de suplidores que ofrecen estos rubros, presentados por el portal de compra al momento de hacer la publicación.

VISTAS: Las ofertas económicas depositadas por las empresas, a saber:

Nombre del Oferente	Ítems ofertados (De un total de 4 requeridos)	Monto Total de la Oferta Económica, impuestos incluidos (RD\$)	Cumple/ No cumple	Observaciones
Constructora e Ingeniera Juacham, SRL	4-4	168,468.60	No Cumple	La ficha técnica presentada esta incompleta, faltan artículos.
Garcia y Llerandi, S.A.S.	4-4	143,676.80	No Cumple	La ficha técnica presentada esta incompleta, faltan artículos
FL&M Comercial, SRL	4-4	164,008.20	Cumple	
Multiservicios F&S, SRL	4-4	160,654.64	Cumple	

VISTO: Que las Empresas **CLAUDIO RAFAEL ACOSTA LOPEZ, CONSTRUCTORA ACONTGRUDOZA, UNITED MAINTENANCE SERVICE DR UMSDR, SRL**, no presentaron ofertas - - - - -

CONSIDERANDO: Que luego de proceder a la apertura y evaluación detallada de las ofertas económicas depositadas por las empresas participantes en el proceso, los presentes determinaron si las ofertas se ajustaban sustancialmente o no a las especificaciones técnicas y al documento base establecido, identificándose que los ítems se ajustaban al mismo. - - - - -

CONSIDERANDO: Que estas fueron las únicas que presentaron propuestas para los bienes objeto del presente proceso - - - - -

CONSIDERANDO: Que uno de los objetivos de la Procuraduría General de la República es garantizar que las compras que realice la institución se hagan ceñidas a las normativas vigentes y a los principios de transparencia e igualdad de condiciones para los oferentes - - - - -



MINISTERIO
PÚBLICO

**DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

CONSIDERANDO: Que la presente adjudicación, se realiza por ser la más conveniente para los intereses institucionales y del país, teniendo en cuenta el precio, la calidad, la idoneidad del oferente y demás condiciones de la oferta, de acuerdo con las ponderaciones puestas a conocimiento de los oferentes a través del Pliego de Condiciones Específicas o Documento Base del proceso y las Especificaciones técnicas, tal y como lo establece el Art. 26, y su Párrafo I, de la Ley 340-06, de Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), con Modificaciones de la Ley No. 449-06, y el Manual General de Procedimiento de Compras y Contrataciones Públicas, dictado por el Departamento de Políticas, Normas y Procedimientos de la Dirección General de Contrataciones Públicas; -----

CONSIDERANDO: Que de las empresas que cumplen con las condiciones requeridas en el proceso, en base a las propuestas económicas se encuentran en **1ER. LUGAR MULTISERVICIOS F&S, SRL, Y EN 2DO. LUGAR FL&M COMERCIAL, SRL** -----

POR TALES MOTIVOS, Se resuelve adoptar las resoluciones siguientes para la solicitud **REF. PROCURADURIA-DAF-CM-2021-0027:** -----

PRIMERA: SE ADJUDICA a la empresa a continuación que cumple con las especificaciones y presentó la mejor oferta económica:

Oferente Adjudicado	Ítem Adjudicado	Monto Total Adjudicado incluido ITBIS (RD\$)
Multiservicios F&S, SRL	4	160,654.64

SEGUNDA: SE INSTRUYE al Departamento de Compras y Contrataciones, a hacer del conocimiento de todos los participantes la adjudicación a través del Portal Transaccional, conforme al procedimiento y plazo establecido en las condiciones del proceso. -----

Agotada la agenda y no habiendo más temas que tratar, se levantó la presente Acta en un (1) original de un mismo tenor y efecto, firmada por cada uno de los presentes y se dio por concluida la reunión.

Lic. Jorge Antonio Báez Sánchez
Director General Administrativo
del Ministerio Público



Licda. Rosa América Cuello
Encargada de Compras y Contrataciones

